



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

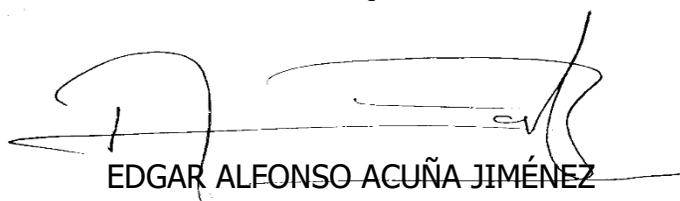
Proceso : Ejecutivo hipotecario

Radicado: 051543112001**2022-0014500**

Decisión : Arrima Despacho Comisorio sin auxiliar

Procedente de la Inspección Segunda Municipal de Policía de Cauca Asia Antioquia, se allega el despacho comisorio No. 0017 del 20 de enero 2023, el cual es devuelto sin auxiliar por el comisionado, aduciendo falta de interés de la parte demandante, el mismo se incorpora al expediente, sin otro trámite, dado a que el proceso se encuentra debidamente terminado por pago de la obligación.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd4fb594340dbae587df0d5f1fe97a8ad682d984d3c9759d6de406f7356ec9b5**

Documento generado en 25/01/2024 03:21:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>